

ACVSE

H. CONGRESO DEL ESTADO
 LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
 13 JUN. 2022
 12:39
 HONORABLE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
 SAN LUIS POTOSÍ
 LXIII LEGISLATURA
 CONTRALORÍA INTERNA

H. CONGRESO DEL ESTADO
 LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
 12:40
 13 JUN. 2022
 Betty Acosta
 DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRA
 DIRECTIVA

H. CONGRESO DEL ESTADO
 LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
 13 JUN. 2022
 12:32
 DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 13 DE JUNIO DE 2022
 OFICIO No. CTRL/LXIII/070/22
 ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA 1.2.2

Acuse

LIC. SALVADOR MILTON VAZQUEZ PEREZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
 PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO
 LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
 13 JUN. 2022
 12:41 hrs
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con fundamento a lo dispuesto en el **Artículo 198 fracción I, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí**, le informo que esta **Controlaría Interna**, llevará a cabo una Auditoría de **Cumplimiento** con clave **1.2.2**, referente al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia.

Para tal efecto, le comunico que los trabajos de Auditoría serán realizados por los CC. Lic. **Blanca Elba Banda Maldonado**, el Lic. **Alberto Emmanuel Hernández Ruelas** y el C.P. **Martín de Jesús Vázquez López** a quien se servirá proporcionar los manuales, lineamientos, documentos de control interno, entre otros aplicables a la Unidad de transparencia, así como una relación de los asuntos en trámite y asuntos concluidos dentro del ejercicio 2022.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto que de que se proporcione al personal comisionado, las facilidades necesarias para que tengan acceso y se pongan a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría, asimismo para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación solicitada. En caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos, y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

...2



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXIII LEGISLATURA
CONTRALORÍA INTERNA

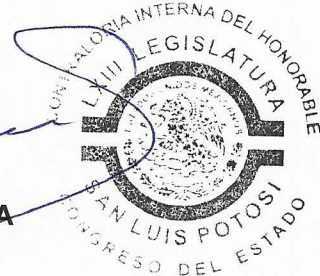
-2-

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO



C.c.p. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. - Presidenta de la Mesa Directiva.
C.c.p. José Luis Fernández Martínez. - Presidente de la Junta de Coordinación Política.
C.c.p. Lic. Alejandro García Moreno. - Presidente del comité de Transparencia